

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO 002 CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 097

Fecha: 17/JUN/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003002 2019 00768	Verbal (Oralidad)	MILLAN Y ASOCIADOS PROPIEDAD RAIZ S.A.S.	LUZ MARINA UPEGUI ARBOLEDA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Para el 23-07-2021 hora 2:30pm	16/06/2021	
170014003002 2020 00271	Ejecutivo Singular	REMO INVERSIONES INMOBILIARIAS	ELVIA - MORENO LEZAMA	Auto decreta medida cautelar	16/06/2021	
170014003002 2020 00343	Verbal (Oralidad)	GILBERTO - BOTERO CORREA	JULIAN - MUÑOZ HOYOS	Auto requiere parte y corre traslado al demandado	16/06/2021	
170014003002 2020 00425	Ejecutivo Singular	DISTRIBUIDORA ELECTROLUZ SAS	HECTOR JAVIER - ALVAREZ SERRANO	Auto de trámite Ordena oficiar a EPS	16/06/2021	
170014003002 2021 00260	Ejecutivo Singular	MARIANA - CIFUENTES CARDONA	NN	Auto libra mandamiento ejecutivo Y medida cautelar	16/06/2021	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 17/JUN/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.


MARCELA LEÓN HERRERA
SECRETARIO